



OFFICE OF THE SPECIAL REPRESENTATIVE OF THE SECRETARY-GENERAL ON  
**VIOLENCE AGAINST CHILDREN**

**MARTA SANTOS PAIS**

**Consulta Global**

**Prevención y respuesta frente a la violencia contra los niños en movimiento**

Universidad Iberoamericana

Ciudad de México, 27 y 28 de junio de 2017

Padre David Fernández Dávalos SJ, Rector Universidad Iberoamericana,  
Queridos colegas del sistema de Naciones Unidas,  
Distinguidos Expertos participantes en esta consulta internacional,  
Queridos Amigos,

Es un placer para mí estar de regreso a México, para participar en esta importante consulta sobre prevención y respuesta frente a la violencia contra los niños en movimiento, una reunión que estamos organizando con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, y en estrecha colaboración con UNICEF, el ACNUR, OIM y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. A todos estos importantes aliados mi profundo agradecimiento por su apoyo entusiasta.

Me da mucha alegría unir esfuerzos con un excelente grupo de expertos y amigos. Juntos tenemos una decisiva oportunidad de reforzar la protección de la niñez migrante e refugiada contra todas las formas de violencia, un tema de tanta alta relevancia en las distintas regiones del mundo.

Con nuestras reflexiones podremos además influenciar procesos de particular importancia. En primer lugar, la preparación de los Pactos Globales en seguimiento a la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016. En segundo lugar, la redacción de la importante observación general conjunta del Comité de Derechos del Niño y del Comité sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios.

Por otro lado, nuestras discusiones y aportes serán una contribución decidida para la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible y para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten - sin dejar a nadie atrás.

Y finalmente, nuestras reflexiones informarán la elaboración de un informe temático sobre violencia contra la niñez en movimiento que estamos preparando. Mil gracias de vuestro importante apoyo!

Amigas y amigos,

Me gustaría compartir con ustedes algunas breves reflexiones como introducción a nuestras jornadas de trabajo de hoy y mañana.

Permítanme que antes de hacerlo, recuerde *algunas cifras relevantes*.

En los últimos años no ha dejado de crecer el número de niños y adolescentes en movimiento, que viajan solos o con sus familias, tanto dentro de sus países como de uno país a otro. El número de niños refugiados y migrantes que viajan solos **casi se ha quintuplicado desde 2010**.

A la luz del reciente informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al final de 2016, **65.6 millones de personas habían sido forzadas a desplazarse por motivos asociados a la violencia, a conflictos, persecución o a violaciones** de derechos humanos – un **aumento de 300.000** en relación al año anterior. O sea, **20 personas obligadas a huir de sus hogares cada minuto, 28.300 cada día**.<sup>1</sup>

El número total de refugiados aumentó 65% en los últimos 5 años; **7% en 2016**. Más importante aún, **el refugiado tiene cara de niño y niña**. Mientras los niños representan aproximadamente el 31% de la población mundial total, **el 51% de la población global refugiada** está constituida por niños. A su vez, un número alarmante de niños se desplazan por su cuenta. 75.000 niños menores de 18 años no acompañados o separados de sus familias habían solicitado asilo en 2016 en 70 países. 18.300 de ellos tenían menos de 15 años. Sabemos que esto es una subestimación!

En la ruta del Mediterráneo Central a Italia en 2015, los niños no acompañados y separados constituían el 75% de todos los niños que llegaban a Italia por mar. Esta proporción aumentó hasta el 92% en 2016 y se mantuvo en ese nivel durante los dos primeros meses de 2017.

Aproximadamente 200.000 niños no acompañados o separados de sus familias solicitaron asilo entre 2015 y 2016 en más de 80 países<sup>2</sup>. En el mismo período, en la frontera entre México y los Estados Unidos de América 100.000 fueron aprehendidos.<sup>3</sup> En conjunto, estos números - 300.000 niños - muestran un aumento dramático, en comparación con los 66.000 registrados en el período 2010-2011.

### ***El continuo de violencia***

Para los niños en movimiento, especialmente los que viajan no acompañados o separados de sus familias, **la violencia impregna su vida cotidiana y es a menudo una constante durante todo el proceso**.

---

<sup>1</sup> ACNUR Global Trends, 2017

<sup>2</sup> United Nations High Commissioner for Refugees, United Nations Children's Fund and International Rescue Committee, 'Discussion Paper on a Possible Way Forward to Strengthened Policies and Practices for Unaccompanied and Separated Children', UNHCR, UNICEF and IRC, 2016, p. 19.

<sup>3</sup> U.S. Customs and Border Protection, 2016 and 2017, en: A Child is a child, UNICEF, 2017, p. 12.

Para miles de niños, la decisión de abandonar el hogar es una estrategia de escape y supervivencia: para lograr seguridad y protección, para llegar a un lugar donde cobijarse de la inestabilidad política, de los conflictos, de la violencia y la explotación.

Como destaca nuestro estudio sobre la *Protección de los niños afectados por la violencia armada en la comunidad*, estos niños son testigos de horribles escenas: la muerte violenta de sus padres, la violación de sus hermanas, la desaparición forzada de sus amigos... En su cotidiano, están expuestos a la delincuencia callejera, a amenazas y extorsión sistemáticas, y al acoso de miembros de bandas que buscan apoyo en la escuela o en el barrio.

En algunos casos, los niños son manipulados por elementos de la delincuencia organizada y obligados a participar en actividades delictivas, como actuar de vigilantes en los lugares donde se trafica con drogas o armas, o donde se reúnen los traficantes. Si un niño se niega a cooperar, es muy fuerte el riesgo de pagar un alto precio por ello, incluso con su vida.

Para los niños marginados en las comunidades donde actúan las maras, pandillas o redes de crimen organizado la vida puede ser un círculo vicioso de exclusión, estigmatización y violencia; y ellos mismos acaban siendo rotulados como delincuentes, temidos por los miembros de sus comunidades y a veces criminalizados por las autoridades. Como me decía recientemente un joven de Centro América, **“el barrio es un gueto de desesperanza, anarquía, temor e impunidad!”**

Inmersos en esa realidad devastadora, los niños se ven impulsados a emprender un peligroso e incierto viaje y a afrontar graves riesgos en la esperanza de encontrar un lugar seguro donde sea efectiva su protección. Las niñas que inician este camino se enfrentan a graves riesgos de abuso y explotación a causa de su juventud y su género. Algunas pueden ser atraídas por tratantes con falsas promesas de seguridad, u oportunidades de estudios o de un empleo en el futuro. Otras quizá huyen de abusos sexuales o de la amenaza de un matrimonio forzado; en ciertos casos, podrán haber sido vendidas por sus familias desesperadas para contraer matrimonio, tanto para evitar el riesgo de violación como con la esperanza de que la niña adquiera seguridad con la nacionalidad de su esposo.

Con demasiada frecuencia, estos niños no se benefician de la protección a que tienen derecho. En realidad, pueden ser percibidos como intrusos más que como víctimas vulnerables en situación de riesgo. En muchos casos, carecen de documentación, no conocen la geografía de la región donde se encuentran y no hablan el idioma local. Y en general, están excesivamente asustados para denunciar los incidentes de violencia que han soportado o hablar sobre el trauma que han sufrido.

Y de forma sistemática, optan por no solicitar ayuda, incluida la ayuda médica, por temor a que ello influya negativamente en las decisiones que vayan a tomarse acerca de su situación, o por miedo a ser detenidos o deportados.

Muchos niños acaban en instalaciones abarrotadas, a menudo con adultos con los que no tienen parentesco alguno. Pueden acabar internados en aeropuertos, en instalaciones portuarias o en islas; enviados a centros de detención o celdas para personal militar, o incluso ser reclusos en contenedores sin ventanas, a veces en régimen de aislamiento total.

Y pueden llegar a lugares donde se aplican procedimientos rápidos e urgentes, y donde de hecho están particularmente expuestos a ser objeto de procedimientos de “devolución o repatriación urgente” sin que su interés superior sea considerado.

El riesgo de privación de la libertad es frecuentemente alto. Aun con argumentos alejadamente asociados a la garantía de su protección: para prevenir el riesgo de desaparición o victimización por redes de trata; para localizar a su familia; o para examinar las opciones para el regreso a su país de origen.

En realidad, en todos esos casos, la detención, que nunca redundaría en la defensa del interés superior del niño, constituye una punición adicional. Y como sabemos, los objetivos de protección de los derechos de la niñez se pueden alcanzar a través de otras medidas alternativas.

Mientras se decide su suerte, el riesgo de la violencia sigue presente. Los niños pueden ser objeto de humillaciones, agresiones físicas y abuso sexual. Y en muchos casos, siguen sin acceso a una autoridad que garantice su protección, a un proceso serio de determinación de las medidas requeridas dada su edad, género y situación de vulnerabilidad; y carecen además de una representación legal, y de información accesible y amigable sobre sus derechos y sobre las formas de obtener reparación por los actos de violencia que han sufrido.

Esta realidad explica bien por qué gran número de niños desaparecen de los centros de acogida, de los servicios de protección, o de centros bajo la jurisdicción de las autoridades de inmigración.

Y como resultado, la vida de estos niños se impregna de miedo, ansiedad, pánico, depresión, problemas de salud mental, riesgo de autolesión y una sensación agravada de desesperanza, con graves consecuencias para su desarrollo y su bienestar. El impacto es dramático y deja marcas para la vida.

Para estos niños, el paradigma de la convención de los derechos del niño y los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 son claramente distantes e ilusorios.

### ***Hacia un continuo de protección.***

Queridos Amigos,

**Es urgente transformar el universo de violencia que condiciona la vida de estos niños en un continuo de protección de sus derechos fundamentales.** Y esta reunión nos ofrece una oportunidad estratégica para identificar caminos para alcanzar este objetivo de primordial importancia.

Como sabemos, la protección de los niños contra la violencia es un imperativo ético y jurídico que no puede tratarse con indiferencia o complacencia, y que solo puede alcanzarse con ambición, compromiso y acción! Y en este proceso podemos beneficiarnos del fuerte cuadro normativo internacional para garantizar el cuidado, protección y la seguridad de los niños; para preservar su entorno familiar; rápidamente detectar y hacer frente a los riesgos de violencia y luchar contra la impunidad; fortalecer y dotar de recursos necesarios a las instituciones de protección de la infancia que tienen una responsabilidad primordial en este proceso; y promover soluciones duraderas, respetuosas de la dignidad humana y portadoras de esperanza.

En los próximos días, daremos una atención especial a importantes dimensiones: por ejemplo, **para identificar dominios donde la ley podrá ser reforzada** para prohibir, prevenir y eliminar la violencia, y para que la aplicación de la ley genere confianza, salvaguarde los derechos de todos los niños sin excepción, y sea motivadora de progresos; y **para dotar cada país de una agenda ambiciosa de políticas públicas**, comprensiva e inclusiva donde la prevención y la eliminación de la violencia sean ejes esenciales; donde autoridades, instituciones y aliados de la sociedad civil se sientan valorados, empoderados e apoyados en su acción, unidos en un fuerte movimiento hacia la erradicación de la violencia del universo de la niñez.

Pero además de cada una de las dimensiones previstas en nuestro programa, me gustaría invitarlos a que reflexionemos sobre la mejor forma de preservar, respetar y dar plena fuerza a principios fundamentales que siguen siendo decisivos para la salvaguarda de los derechos de la niñez.

En primer lugar, **el imperativo de actuar y de garantizar *sin discriminación*** el ejercicio de los derechos de todos los niños que se encuentran bajo la jurisdicción del Estado. Como sabemos, esta es una obligación imperativa y determinante; y es relevante para **todos** los niños – los ciudadanos nacionales y también los solicitantes de asilo, refugiados, migrantes, desplazados y apátridas. Para estos niños se requiere el mismo nivel de inversión y protección, y todas las medidas adicionales que sean necesarias dada su particular vulnerabilidad – eso incluye seguramente también medidas para garantizar una identidad y prevenir que sean apátridas.

En segundo lugar, la consideración del ***interés superior del niño como preocupación primordial*** en todas las decisiones que le afecten y en todos los momentos: en tránsito, a la llegada a un país de acogida, o cuando se prevea la posibilidad de regreso.

Como garantizar, por ejemplo, el rápido nombramiento de un representante idóneo para apoyar y defender el interés superior del niño en cada momento? O para garantizar que los procedimientos de determinación de la edad sean seguros, dignos y adecuados a las necesidades del niño, asegurando en caso de duda la protección especial a la que cada niño tiene derecho? Como prevenir la separación de la familia y velar por que toda la solicitud de reagrupación familiar sea considerada de **manera expedita, positiva e humana**, como lo requiere la Convención? Como erradicar la detención de niños migrantes y refugiados y garantizar la implementación de medidas alternativas en un entorno protector y familiar?

En tercer lugar, **la participación de los niños en estos procesos**, no de forma simbólica, sino de manera que se sientan plenamente informados, empoderados y apoyados para beneficiarse del cuidado y protección que les son debidos.

En ese sentido, como garantizar que, como se reiteró en la Declaración de Nueva York, la responsabilidad del cuidado de estos niños no se deje en las manos de los agentes de fronteras o de seguridad, pero antes se vea confiada a las **autoridades nacionales de protección de la infancia**, dotadas con recursos suficientes, servicios de calidad y personal bien capacitado, con las aptitudes necesarias para entrevistar y comunicarse eficazmente con los niños, comprender los riesgos y promover la resiliencia?

Queridos Amigos, reconociendo la importancia de la visión y recomendaciones de la niñez, en colaboración con UNICEF, estamos promoviendo **una encuesta de opinión en línea (U-Report)** para captar las opiniones de niños de América Latina en general y de Brasil, Guatemala y México, en particular, sobre la realidad que enfrentan los niños en movimiento. También promoveremos esta encuesta en otras regiones del mundo.

Me gustaría resaltar algunos datos particularmente importantes:

El movimiento de un país a otro es percibido *como peligroso por 78%* de las respuestas. Entre las causas para salir de su país, **36% creen que es para escapar de la violencia.**

Lo más duro para los niños en movimiento es, **para 50% de las respuestas, la violencia**, el abuso y la explotación; y para 24% la violencia sexual.

Y cuando cuestionados sobre lo que deberían hacer los gobiernos, 47% opina que se debería mejorar las condiciones de vida en los países de origen; 19% que a los niños se les debería permitir quedarse en el país de destino; y **solo 3% consideran la deportación** entre las medidas a ponderar.

¡Sin duda, son reflexiones extremadamente valiosas para informar nuestro dialogo!

Queridos amigos, esta consulta de expertos constituye una oportunidad única para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, y formular sugerencias y recomendaciones muy precisas que, basadas en su experiencia y visión, nos ayuden a erradicar la violencia contra los niños en movimiento.

Aguardamos con mucha ilusión las importantes discusiones que se van seguir y agradecemos muy reconocidamente vuestra presencia y fuerte compromiso!